

AUTO DE SUSTANCIACION

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

PROCESO : PRESCRIPCION ESPECIAL
TITULACION DE LA POSESION
DEMANDANTE(S) : JESUS MARIA DIAZ GONZALEZ

APODERADO : ANIBAL HERRERA VILLADIEGO
RADICADO : 13052-4089-001-2014-00188-00

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso al Despacho el proceso verbal de pertenencia informándole encuentra pendiente para fijar nueva fecha para inspección judicial, y diligencias de interrogatorio y declaraciones la cual no se pudo llevar a cabo TODA VEZ QUE el despacho se encontraba en una inspección judicial la cual se extendió en horario Provea. Arjona - Bolívar, mayo 4 de 2022

KATIUSKA MELENDREZ ALVAREZ
SECRETARIA.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA-BOLIVAR, mayo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

Visto informe secretarial que antecede y siendo así, Señálese el día 12 de Septiembre de 2022 a las 10:30 como como fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial de que trata el artículo 15 de la Ley 1561 de 2.012: Así mismo, interrogatorio de parte al demandante OSACAR ENRIQUE JAIME CASTRO y RAFAEL GUILLERMO CASTILLA CASTAÑO .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

<p>Estado Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona</p> <p>Estado N° <u>40</u></p> <p>En Arjona a los <u>26</u> días del mes de <u>agosto</u> de 2022. Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.</p> <p><u>Pedro Gutierrez</u> SECRETARIA</p>
